

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN SIMPLIFICADA VERSIÓN PÚBLICA

La presente Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación contiene información del servidor público sobre sus Intereses, Ingresos y operaciones con Bienes Muebles e Inmuebles entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, así como montos y saldos de sus Recursos Financieros, Gravámenes y Adeydos, al 31 de diciembre del **año**:

CONTRALORÍA

MUNICIPIO DE TECOMÁN COL.

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 32-2-94-70 extensión 1402 www.tecoman.gob.mx

M-C-V

FUNDAMENTACIÓN:

La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece en sus artículos 3, 9, 32, 33 y 36 la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses, ante el Órgano de Control Interno, que para efectos de esta declaración será la Contraloría Municipal de Tecomán, ubicada en Medellín No. 280, Colchia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100. Previéndose la sanción correspondiente en caso de no hacerlo, según los términos estipulados en el artículo 75 fracciones I, II, III y IV, y artículo 78 fracciones I, II, III y IV de la Ley invocada.

El último párrafo del artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima señala que los Servidores Públicos que determine la Ley y en los términos que en ella se disponga, estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su Declaración Patrimonial y de Intereses ante las autoridades competentes.

El numeral 194 fracción XX del Reglamento Municipal de la Administración Publica del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col. Vigente, Establece que la Contraloría Municipal está facultada para Recibir y Registrar las Declaraciones Patrimoniales de Intereses y en su caso Fiscal que deban presentar los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en su caso entablar el procedimiento respectivo en caso de omisión o falsedad en la declaración.

*Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017; ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación de fecha 23 de septiembre de 2019; con el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses de la plataforma digital nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la ley general de responsabilidades administrativas, publicado el 11 de diciembre de 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD

LA INFORMACIÓN QUE USTED ESTÁ POR PROPORCIONAR ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL.

La información contenida en la presente Declaración Patrimonial y de Intereses será protegida conforme lo señalan los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

La información relacionada con esta Declaración Patrimonial y de Intereses, podrá ser solicitada y utilizada por el Ministerio Público, los Tribunales o Autoridades Judiciales en el servicio de sus respectivas atribuciones, el servidor público interesado o bien, cuando las autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutorias lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Tener presente que este documento es una Declaración Patrimonial y de Intereses.
- b) Deberá ser llenada a máquina, con pluma a tinta azul, o en computadora, IMPRIMIR A DOBLE CARA, NO UTILIZAR HOJAS DE REUSO
- c) Registrar los importes en pesos sin incluir centavos.
- d) Este formato deberá ser firmado por el manifestante al final de este, y ser rubricado en cada una de las hojas que lo conforman.
- e) El servidor público deberá conservar en su poder copia de este formato y el acuse de recibido debidamente sellado y firmado por la Contraloría Municipal.
- f) Sírvase a revisar el Instructivo para el llenado y presentación del formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses.

En caso de tener alguna duda o necesitar asesoría para el llenado de su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, puede comunicarse a la Contraloría Municipal, al **número telefónico 32-2-94-70**, en la extensión 1402.



CONTRALORÍA MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 Y 33 de la "Ley General de Responsabilidades Administrativas" y bajo protesta de decir verdad, formulo la presente **Declaración Patrimonial y de Intereses de MODIFICACIÓN.**

	1 Merch 11				
La presente Declaración Patrimonial y de la operaciones con Bienes Muebles e Inmuebles de sus Recursos Financieros, Gravámenes y A	entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, así como montos y saldos al 31 de diciembre deudos, todos del año:				
I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 1. DATOS GENERALES:					
Cabrer a Primer Apellido	Segundo Apellido Martha Alicia Nombre(s)				
Correo electrónico institucional					
3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE					
	ones educativas hasta los dos últimos grados de escolaridad, iniciando con la más reciente.				
ESCOLARIDAD (marque con una X)	□ Manadata				
NIVEL Primaria Bachille Secundaria Carrera	erato Licenciatura Maestría técnica o comercial Diplomado Doctorado				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Miguel Gomez Sandoval				
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	D .				
ESTATUS	CURSANDO () FINALIZADO () TRUNCO ()				
DOCUMENTO OBTENIDO	BOLETA (X) CERTIFICADO () CONSTANCIA () TÍTULO ()				
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	1987				
LUGAR EN DÓNDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN	MÉXICO ()				

Nivel / Orden de gobierno		Federal () Estatal () Municipal/Alcaldía ()	
Ámbito Público		Ejecutivo () Legislativo ()	Judicial () Órgano Autónomo ()
Brander and Company	Part of the second of the seco	Sign of SECTOR SECTION	
Samuel and the same of the same and the same of			
Nombre del ente público / nombre de la empresa, sociedad o asociación		RFC del ente público / RFC de la empresa, sociedad o asociación	Área de adscripción/Área
Empleo, cargo o comisión	a / Puesto	Especifique función principal	
Empleo, cargo o comision	/ I RESIG	México ()	Extranjero ()
Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Lugar	en dónde se ubica
Sector al que pertenece:	() Agricultura () Minería () Energía eléctrica () Construcción () Industria manufacturera () Comercio al por mayor	() Comercio al por menor () Transporte () Medios masivos () Servicios financieros () Servicios inmobiliarios () Servicios profesionales	 () Servicios corporativos () Servicios de salud () Servicios de esparcimiento () Servicios de alojamiento () Otro (especifique):
EMPLEO 5 Ámbito / Sector en el que	laboraste:	Público () Privado () Otr	o /Específique():
Nivel / Orden de gobierno		Federal () Estatal ()	Municipal/Alcaldía ()
Ámbito Público		Ejecutivo () Legislativo ()	Judicial () Órgano Autónomo ()
Nombre del ente público / nombre de la empresa, sociedad o asociación		RFC del ente público / RFC de la empresa, sociedad o asociación	Area de adscripción / Area
Empleo, cargo o comisión	1 / Puesto	Especifique función principal México ()	Extranjero ()
Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Lugar	en dónde se ubica
Sector al que pertenece:	() Agricultura () Minería () Energía eléctrica () Construcción () Industria manufacturera () Comercio al por mayor	() Comercio al por menor () Transporte () Medios masivos () Servicios financieros () Servicios inmobiliarios () Servicios profesionales	 () Servicios corporativos () Servicios de salud () Servicios de esparcimiento () Servicios de alojamiento () Otro (especifique):

6. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE (SITUACIÓN ACTUAL)

CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA

REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU PÚBLICO (DESPÚES DE IMPUESTOS) Por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestacio	SUBIOTALI \$ 78 000
OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	
II.1 Por actividad industrial y/o comercial (después de impuestos) Especifica nombre o razón social y tipo de negocio	\$
II.2 Por actividad financiera (rendimientos de contratos bancarios o de valores) (después de impuestos) (Especifique el tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia, tales como capital, fondos de inversión, organizaciones privadas, seguro de separación individualizado, valores bursátiles, bonos u otros)	
II.3 Por servicios profesionales, participación en consejos, consultorías o asesorías (después de impuestos) especifique el tipo de servicio	\$
II.4 Otros (arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, etc.) Especifica: (después de impuestos)	\$
	SUBTOTAL II \$
OTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	SUMA DEL SUBTOTALI Y II \$ 48 000

RECUERDE RUBRICAR CADA UNA DE LAS PÁGINAS!

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- I. DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- II. DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- III. DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, <u>ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; Y</u>
- IV. EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN

SIMPLIFICADA VERSIÓN PÚBLICA

La presente Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación contiene información del servidor público sobre sus Intereses, Ingresos y operaciones con Bienes Muebles e Inmuebles entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, así como montos y saldos de sus Recursos Financieros, Gravámenes y Adeudos, al

Si como monte	31 de diciembre del año:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 29, fracción IX Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y bajo protesta de decir verdad, formulo la presente versión pública de mi Declaración Patrimonial y de Intereses, y estoy de acuerdo con la publicación de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

H. AYUNTAMIUGAR Y JECHA UCIONAL	Hertha Alicia Calvera Largas Martha Montha
DE TECOMÁN, COLIMA 14 OCT. 2021 Penhodo	Alulys Berence Esquel A
RECIBIDO 11-31AM SELLO DE RECIBÍDO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (Para uso de la Contraloría Municipal)